

J.P. PALACIOS

Una de las métricas de las finanzas públicas que es mirada con preocupación por los especialistas es la evolución en los últimos años el pago de intereses por el endeudamiento del Gobierno Central.

Las estadísticas actualizadas de la Dirección de Presupuestos (Dipres) muestran que el monto estimado para este año subió a \$4.247.768 millones (US\$ 4.415 millones, calculado con el tipo de cambio promedio nominal proyectado para este año). Ese cuantioso gasto se acerca, por ejemplo, a la recaudación en régimen que se espera de la ley de cumplimiento tributario, que en gran parte servirá para financiar el desembolso fiscal que involucra la reforma previsional con el alza de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

En las proyecciones oficiales de mediano plazo se observa la "pesada mochila" que heredará el próximo gobierno en materia de intereses. En comparación al Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre, en el documento de julio hay un incremento de 5%, es decir, de US\$ 978 millones en el costo adicional por endeudamiento de todo el período 2026-2029. En promedio, el sobre costo por año se acerca a los US\$ 5.000 millones y en el próximo cuatrienio acumula en total unos US\$ 20.243 millones (ver gráfico).

En las proyecciones de Dipres figura que el endeudamiento bruto que conlleva además pago de intereses al Estado cerrará en 2025 en 42,2% del PIB y el próximo año subirá a 43% del PIB. Se prevé una estabilización en 41,6% del PIB en el año 2029.

Pese a ese ajuste, y debido a condiciones de mercado, el pago de intereses mantiene una tendencia al alza en la trayectoria observada.

Una "pesada mochila"

Entre los economistas hay consenso en que el mayor pago de intereses para el fisco resta

La "mochila" con que deberá lidiar el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, para el presupuesto:

Pago de la deuda presiona al fisco y el próximo gobierno enfrentará costos por US\$ 20 mil millones en intereses

Este año el sobre costo será de US\$ 4.415 millones, monto que se acerca a la recaudación de la ley anti evasión. Especialistas advierten que mayor gasto resta espacio para otras prioridades.



Fuente: Dipres

EL MERCURIO

espacio para otras prioridades del gasto público. "Representa una pesada mochila para nuestras finanzas públicas, reduciendo el espacio disponible para otros fines. Ello obedece a los déficits persistentes que se han acumulado durante varios años", alerta el economista jefe de Itaú, Andrés Pérez. El experto agrega que es "muy probable que las tasas de largo plazo en el mundo, especialmente relevantes para el financiamiento soberano, se mantengan bastante por encima del promedio previsto, presionando al alza los gastos en intereses".

Similar advertencia sobre el impacto del desembolso adicional por endeudamiento realiza la investigadora del programa fiscal de la USS Margarita Vial. "El gasto por intereses afecta el patrimonio neto del fisco y, por lo tanto, compite con el financiamiento del resto de las políticas públicas, por lo que el esfuerzo por controlar la deuda toma mayor relevancia, considerando las distintas urgencias que demandan recursos fiscales. Por lo tanto, mayor gasto en intereses le quita espacio al financiamiento de otras urgencias

sociales", asevera. En la misma línea, el economista sénior del Observatorio del Contexto Económico (Ocec) de la U, Diego Portales (UDP), Juan Ortiz, advierte sobre el crecimiento del sobre costo en el total del desembolso público. "El pago de intereses como proporción del PIB se estima en 1,3%, alcanzando 1,5% del PIB para 2029. El pago de intereses aumentaría su participación en el total de gastos, desde un 5,2% en 2025 a 6,3% del total de los recursos comprometidos para 2029", estima. A juicio de Ortiz, "esta diná-

mica refleja cómo paulatinamente el pago de intereses marginalmente reduce el espacio de gasto, en medio de una deuda bruta que se reduce levemente, al pasar de 42,3% del PIB estimado para 2025 a 41,6% del PIB en 2029".

Foco en debate presupuestario

La evolución de la deuda bruta del Gobierno Central junto con el mayor pago de intereses y el cumplimiento de las metas fiscales están entre los principales temas que marcarán el debate de la Ley de Presupuesto 2026, que deberá tramitar el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, y que ejecutará el próximo gobierno en su primer año de gestión.

En ese plano, el jefe de la bancada de diputados de RN, Frank Sauerbaum, apunta a que "hay que atreverse a hacer cambios importantes, si queremos recuperar las finanzas públicas y sanearlas". Alerta que, "de lo contrario, el próximo gobierno no solo se va a encontrar con holguras fiscales negativas, sino que también con una situación financiera insostenible, dado que el Gobierno no va a ser capaz de cumplir su meta de balance estructural con un déficit fiscal mayor al previsto".

Sauerbaum también llama a "arropar" a las autoridades económicas del Frente Amplio (FA) que liderarán la discusión. "Al ministro Grau y a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, hay que fortalecerlos con un equipo que esté técnicamente preparado. Que no comenten los errores que hubo en la proyección de ingresos en las últimas discusiones presupuestarias, que nos llevaron a comprometer más gasto del que podíamos tener", señala.

Desde el oficialismo, el vicepresidente del Senado, Ricardo Lagos Weber (PPD), pone énfasis en el ordenamiento de las finanzas públicas y en el erario que ejecutará la próxima administración. "Esperamos que podamos tener una buena discusión en la Ley de Presupuestos, que va a ser determinante para el go-

bierno que venga, del color político que sea. Hay que tener cuentas fiscales ordenadas y un presupuesto que le permita llevar a cabo su primer año de gobierno con tranquilidad", dice. Anticipándose al debate que partirá en octubre, ayer el titular de Hacienda señaló en radio Cooperativa que el proyecto de Ley de Presupuesto 2026 se abordará de la misma forma que en erarios anteriores, "con una proyección total del gasto consistente con nuestras metas" fiscales.

META 2026
 Se estima para el próximo año cerrar con un déficit estructural de 1,1% del PIB.